¿Quién se merece un regalo de cumpleaños o aniversario?



EN LUCAS 2:22-24, los padres de Jesús trajeron «un par de tórtolas o dos palominos» que presentaron ante Dios, el Padre, como expresión de gratitud por el nacimiento de Jesús. Jesús fue concebido en el seno de María por obra del Espíritu Santo. Fue un milagro. Actualmente, el nacimiento de cada niño sigue siendo un milagro. Sólo Dios merece nuestra más sincera gratitud y nuestros dones. Elena G. de White sostiene que los regalos de cumpleaños no son para los niños: los presentes le pertenecen a Dios.

«Bajo la economía judaica, Dios había ordenado que se le presentara una ofrenda en ocasión del nacimiento de los hijos. Ahora vemos a los padres procurar en forma especial ofrecer regalos a sus hijos en sus cumpleaños. Hacen de ello una ocasión para honrar al niño, como si se debiera honrar a un ser humano. En esto, Satanás ha logrado lo que quería y ha distraído hacia los seres humanos la atención y los regalos, de manera que los pensamientos de los niños se dirigen a sí mismos como si hubieran de ser objeto de favores especiales. Aquello que

debería regresar a Dios en forma de ofrendas para bendecir a los necesitados y llevar la luz de la verdad al mundo, es desviado del canal apropiado y con frecuencia hace más daño que bien, porque fomenta la vanidad, el orgullo y la presunción. En ocasión de los cumpleaños se debe enseñar a los niños que tienen motivos por agradecer a Dios por su bondad que les conservó la vida otro año. Así se les puede dar lecciones valiosas. Estamos en deuda con el Dador de todas las mercedes, tanto por la vida, la salud, el alimento y el vestido, como por la esperanza de la vida eterna. Debemos, pues, reconocer sus dones y presentar nuestras ofrendas de gratitud a nuestro mayor benefactor. Estos regalos de cumpleaños son reconocidos por el cielo» (*The Review and Herald, 9* de diciembre de 1890).

«Nuestros cumpleaños, así como el día de Navidad y otros días festivos, son dedicados muy a menudo a la complacencia egoísta, cuando la mente debe ser dirigida a la misericordia y a la amorosa bondad de Dios El Señor se desagrada de que su bondad, su constante cuidado, su creciente amor no sean recordados en estos aniversarios» *{Consejos sobre la obra de la Escuela Sabática,* pp. 161, 162).

«Los requerimientos de Dios ocupan el primer lugar. No estamos haciendo su voluntad si le consagramos lo que queda de nuestros ingresos después que han sido suplidas todas nuestras necesidades imaginarias. Antes de consumir cualquier parte de nuestras ganancias, debemos sacar y presentar a Dios la porción que él exige. En la antigua dispensación, se mantenía siempre ardiendo sobre e! altar una ofrenda de gratitud, para demostrar así la infinita obligación del hombre hacia Dios. Si nuestros negocios seculares prosperan, ello se debe a que Dios nos bendice. Una parte de estos ingresos debe consagrarse a los pobres, y una gran porción debe dedicarse a la causa de Dios. Cuando se le devuelve a Dios lo que él pide, el resto será santificado y bendecido para nuestro propio uso. Pero cuando un hombre roba a Dios reteniendo lo que él requiere, su maldición recae sobre el conjunto» (*Testimonios para la iglesia*, tomo 4, p. 468).

En nuestros cumpleaños debemos devolver al Señor una ofrenda de cumpleaños. Es el propósito de Dios que nuestros presentes de gratitud a él cultiven en nosotros el altruismo. Nuestras ofrendas de cumpleaños son usadas para contribuir a la expansión de la misión de Dios en las grandes ciudades y en las comunidades rurales. La comisión de Escuela Sabática debe desarrollar un plan sistemático para fomentar la recolección de dinero para las misiones por medio de las ofrendas de cumpleaños, de inversión y del decimotercer sábado. Muchos valores espirituales subyacen a la devolución de estas ofrendas para la misión, entre ellos podemos contar: el altruismo, la abnegación, la bondad desinteresada, la gratitud y el sacrificio. La obra de la Escuela Sabática es fomentar estos valores en cada miembro por medio de la entrega de ofrendas para la misión.

Samuel Telemaque
Autor de los artículos de este número
Director Asociado de Ministerios Personales
División Interamericana